

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2025-MPTE

SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO BASADO EN TECNOLOGÍA CLOUD COMPUTING

En la ciudad de Lima, siendo las 14:30 horas del día 25 de abril de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del citado procedimiento de selección, designado mediante **FORMATO N°03, Recomposición de miembros del Comité de Selección N°01-2025-MTPE/4/11/RCS de fecha 14 de abril de 2025** como miembros del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°03-2025-MPTE** para la contratación del **Servicio de Copias de Respaldo basado en Tecnología Cloud Computing**, contando con un quórum reglamentario y de conformidad con el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformados por los siguientes miembros:

- Johanna Flora Aguilar Aguilar, presidente titular (OEC).
- José Sixto Gaspar Torres, primer miembro titular (Área usuaria).
- Junior Joel Carrasco Crisanto, segundo miembro titular (Área usuaria).

El presidente del comité de selección da la bienvenida a los miembros presentes y procede a dar inicio a la reunión, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA

- Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se verificó el registro electrónico de veintiún (21) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20390179546	INTERZONE S.A.C.	2025-03-27 12:36:11.0	Válido
2	20421780472	GTD PERÚ S.A	2025-03-17 12:17:13.0	Válido
3	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	2025-03-13 16:46:53.0	Válido
4	20475805101	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	2025-03-13 00:16:08.0	Válido
5	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	2025-03-13 13:07:31.0	Válido
6	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	2025-03-13 14:08:11.0	Válido
7	20600708067	ARPYNET SAC	2025-04-14 22:52:13.0	Válido
8	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2025-04-07 20:19:42.0	Válido
9	20602287280	SERVICIOS INFORMATICOS PUBLIPERU E.I.R.L.	2025-03-27 20:35:48.0	Válido
10	20603471955	CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L.	2025-03-25 23:44:40.0	Válido
11	20605353674	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-02 02:50:35.0	Válido
12	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2025-03-30 00:39:53.0	Válido
13	20606208309	THERMIDIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-06 08:19:14.0	Válido



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
14	20607325163	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OLITEL S.A.C.	2025-03-31 08:47:09.0	Válido
15	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-03-20 03:08:31.0	Válido
16	20609755751	HARDSECUR E.I.R.L.	2025-04-10 16:20:52.0	Válido
17	20610900420	CORPORACION ARCO IRIS JC S.A.C.	2025-04-15 11:15:57.0	Válido
18	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-03-18 15:08:40.0	Válido
19	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-03-19 13:23:25.0	Válido
20	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-17 14:31:44.0	Válido
21	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-13 23:23:53.0	Válido

Con fecha 21 de abril de 2025, se llevó a cabo la Etapa de Presentación de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	21/04/2025	19:53:56	Enviado	válido
2	20603471955	CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L.	21/04/2025	14:54:29	Enviado	válido

ADMISIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a la apertura y revisión de las ofertas presentadas de forma electrónica, procediéndose a verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2025-MTPE

SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO BASADO EN TECNOLOGÍA CLOUD COMPUTING

Documentación de presentación obligatoria:	WIN EMPRESAS S.A.C	CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1).	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N°3).	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia de la certificación en diseño y/o construcción a nivel Tier III y/o RATED3 y/o TIER IV y/o ANSI/TIA-942-C - 2024 en Rated-3, emitida por UPTIME INSTITUTE o ANSI/TIA-942, para el centro de datos principal	CUMPLE	CUMPLE
f) Carta del fabricante o representante comercial o del postor para acreditar que la disponibilidad del servicio es como mínimo del 99.90% mensual sobre la solución de almacenamiento en la nube	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE S/480,970.00	CUMPLE S/424,790.00
Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 9).	NO CORRESPONDE	CUMPLE
RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS	ADMITIDA	ADMITIDA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cabe señalar que se realizaron las siguientes observaciones a las ofertas presentadas por los siguientes postores:

N°	POSTORES	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L	1.-El documento que se presenta para acreditar que cuenta con la copia de la certificación en diseño y/o construcción a nivel Tier III y/o RATED3 y/o TIER IV y/o ANSI/TIA-942-C - 2024 en Rated-3, emitida por UPTIME INSTITUTE o ANSI/TIA-942, para el centro de datos principal se encuentra en idioma inglés, por lo que haría falta adjuntar su traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	Con fecha 22/04/2025 a través del SEACE, mediante el Oficio N°002-AS N°03-2025-MTPE-CS se solicitó la subsanación de la observación señalada, la cual fue subsanada el día 24/04/2025.

En ese sentido, al cumplir con la acreditación de los documentos de presentación obligatoria, las ofertas de los postores: **WIN EMPRESAS SAC y CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES EIRL** se determinan como **ADMITIDAS**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la evaluación de las ofertas, determinando el Orden de Prelación, de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

EVALUACIÓN DE OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2025-MTPE

SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO BASADO EN TECNOLOGÍA CLOUD COMPUTING

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L				WIN EMPRESAS S.A.C			
PRECIO	Propuesta Económica	Puntaje	Bonificación de 5% por condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL	Propuesta Económica	Puntaje	Bonificación de 5% por condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL
	S/424,790.00	100.00	5.00	105.00	S/480,970.00	88.32	0.00	88.32
Orden de Prelación	1				2			

ORDEN DE PRELACIÓN	RAZÓN SOCIAL
1	CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L
2	WIN EMPRESAS S.A.C

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CALIFICACIÓN:

Una vez determinado el orden de prelación, de conformidad con el artículo 75° del RLCE y de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, se procede a la calificación de las ofertas.

CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2025-MTPE

SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO BASADO EN TECNOLOGÍA CLOUD COMPUTING

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		WIN EMPRESAS S.A.C	CONSULTORES TECNOLÓGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L.
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Computación e Informática y/o Ingeniería en Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Telecomunicaciones del personal clave requerido como Supervisor de servicio.</p> <p>-Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Computación e Informática y/o Ingeniería en Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas del personal clave requerido como Arquitecto de Cloud Computing.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El grado de Bachiller o título requerido será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso de que el grado de Bachiller o título requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>- Dos (02) años de experiencia laboral en supervisión y/o gestión de proyectos y/o coordinación y/o monitoreo en implementación de soluciones de virtualización de servidores y/o virtualización de Cloud y/o copias de respaldo y/o implementación de servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones y/o en servicios cloud del personal clave requerido como Supervisor de servicio. La experiencia laboral se contabilizará, una vez otorgado el título, estar colegiado y habilitado.</p> <p>- Dos (02) años de experiencia laboral en arquitectura e implementación y/o coordinación y soporte y/o atención y/o asesoría especializada de soluciones de virtualización de servidores y/o virtualización de Cloud y/o software de respaldo del personal clave requerido como Arquitecto de Cloud Computing. Se contabilizará la experiencia a partir de la emisión del bachiller.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 540,000.00 (Quinientos cuarenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de respaldo de información en nubes privadas y/o servicio de almacenamiento basado en Cloud y/o transmisión de datos y/o infraestructura en la nube y/o Servicio de Interconexión y/o servicio de solución de copias de respaldo de la información y/o servicio de alojamiento en nube privada de los sistemas de información críticos y/o servicio de infraestructura y plataforma en la nube (cloud computing) y/o servicio de nube pública</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>(...)</p>	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	CALIFICADA



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

OTORGAMIENTO BUENA PRO

Finalmente, al haber calificado las ofertas, el comité de selección adopta Otorgar la buena pro a al postor:

Razón Social: **CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES EIRL**

Por el monto: **S/ 424,790.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos noventa con 00/100 soles) incluidos impuestos.**

Acuerdos:

1. **REGISTRAR** en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el presente acto en la fecha enunciada al inicio a las 17:20 horas, firmando los suscritos al pie del presente en señal de conformidad.

**JOHANNA FLORA
AGUILAR AGUILAR**
Presidente Titular

**JOSE SIXTO
GASPAR TORRES**
Primer Miembro Titular

**JUNIOR JOEL
CARRASCO CRISANTO**
Segundo Miembro Titular